

Manuel Montenegro, Ricardo Jurado, Jesús Vázquez, Segundo Santabárbara, Gregorio Velasco, Carlos Menor, Antonio F. Valcárcel, Rafael Gorbea, Feliciano Holgado, José Lao, Joaquín López, Juan Llorente, Vicente Marín, Ladislao Melero, Manuel Navarro, Miguel P. Poveda, Pablo Rodríguez, Enrique Ronda, Joaquín Rueda, Juan Tenajas, Teófilo Andrés, M^a Luisa Ardizzone, Andrés Arévalo, Fernando Arévalo, Julio Aparicio, Mariano Arranz, Francisco Azcona, Edmundo Ballesteros, Manuel Benito, Ernesto Benito, Fernando Bex, José Blanco, Alfonso Bravo, Juan Tomás Campos, Aurelio Camazón, Pablo Carreño, Nemesio Carretero, Manuel Cedillo, Agustín Cerdán, Felipe Álvarez, Eugenio Correa, Arturo del Bosque, Luis Echebarría, Pedro Domínguez, Fernando Dancausa, Guillermo Escacena, Rafael Estremera, Antonio Fernández, Enrique G. Alcázar, Luis G. de la Calle, Antonio Garrido, Fernando Gaeta, Joaquín Gallego, Alfonso Gamero, José M^a G^a Abrisqueta, Pedro Luis G. López-Yebra, Hernández, Antonio Hernando, Juan José Manuel Isart, Alfonso Lara, José Jiménez Ignacio Saturnino, Loño, Vicente Reinaldo López, Leopoldo Lovelace, Mamolar, Guillermo Marina, Enrique Márquez, Erótido Martín, Victoriano Martín, Jaime Martín, Segundo Mayorga, Fernando Méndez, Jacinto Montealegre, Manuel Montesinos, Jesús Morante, Manuel Mouriño, Luis Muñoz, Tomás Muñoz, Carlos Murillo, Emilio Ortego, Luis Ortiz, Joaquín Ouriña, Francisco Pisano, Luis Pajares, Antonio Palma, Donato Pascual, Francisco Pascual, Antonio Pascual, Cándido Pérez, Adolfo Pinillos, Ramón Portabales, Rafael Prieto, Antonio Ramos, Andrés Ramos, Juan Regatos, Alfonso Rodríguez, Ladislao Rodríguez, Ricardo Rodríguez, Rafael Ruano, Juan Rubio, Jesús Ruiz, Enrique Sáez, Tomás Sánchez, José Luis Sánchez, Fernando Sandoval, Miguel Santos, José Sierra, José Suárez, Andrés Tejado, José Tobal, Santiago Tobías, Manuel Uría, Manuel Valencia, Manuel Velasco, Fermín Zelada, Carmen Merino, Juan Moreno, José Muro, Antonio del Olmo, Carlos Pérez, y muchos más:



GRACIAS A TODOS!!



Asociación de Jubilados, Prejubilados y Pensionistas de BBVA

SUMARIO

- PÁG. 3 EDITORIAL.
- PÁG. 5 EL RINCÓN DE LA ECONOMÍA.
- PÁG. 8 ESPAÑA, POR DELEGACIONES.
- PÁG. 13 MISCELÁNEA.
- PÁG. 15 LOS SOCIOS COLABORAN.
- PÁG. 21 ASUNTOS SOCIALES.
- PÁG. 26. MEJORA DE LAS PENSIONES. SITUACIÓN
- PÁG. 27 VIAJES. EXCURSIONES. HOTELES.

Asamblea General 2010 • Año del "primer" 25 ANIVERSARIO

El pasado día 26 de Marzo, como sabéis, tuvo lugar en Madrid la Asamblea General de 2010.

Al comenzar el punto 6 de "Ruegos y Preguntas" tomó la palabra el Vicepresidente II y Delegado de Andalucía Occidental, José Luis García Pérez para hacer la siguiente reflexión:

"... A una Asociación, se la considera más o menos importante tanto por el número de asociados que mantiene, como por los servicios y actividades que realiza..."

Centrándose exclusivamente en el primer punto, indicó que se ha cerrado en año 2010 con 4.050 afiliados, lo que supone sólo un ligero incremento sobre el año anterior.

Destacó que, ineludiblemente, el índice vegetativo de nuestra Asociación es muy considerable. En el año 2008 fallecieron 92 compañeros y en el pasado 2009 lo hicieron 130.

Para dar más realismo a sus palabras indicó que en la sala se encontraban en ese momento 130 personas, según recuento efectuado anteriormente. Solicitó que levantaran la mano aquellos que se hubiesen prejubilado dentro de los cinco años anteriores. Tan sólo 8 lo hicieron.

Donde quería llegar, era a concienciar a todos los asociados, tanto presentes como ausentes, de que **nos**

urge un cambio generacional; que entre savia nueva; personas que, con nuevas ideas y renovado esfuerzo, continúen con la trayectoria de esta Asociación, que ahora cumple "sus primeros" **25 años**.

También indicó que, entre la Nacional, las 19 Delegaciones y las 8 Sub-Delegaciones, hay actualmente unas 100 personas que, de forma altruista, dedican muchas horas de su tiempo a la Asociación; algunos desde hace bastantes años y que no pueden retirarse al no encontrar el sustituto adecuado. Muchos otros han dedicado su esfuerzo anteriormente.

"... Creo que todos nos merecemos, que el resto del colectivo nos echéis una mano en la captación de asociados. Tarea sobre la que ya conocéis la dificultad que conlleva y que nosotros solos no podemos asumir. Por eso solicito que, cada uno de vosotros, desde vuestro lugar de origen, facilite a su Delegación el nombre de un compañero no afiliado, junto con su dirección postal, electrónica o teléfono, para que nosotros podamos contactar con él, y ofrecerle que forme parte de nuestra Asociación..."

Estas emotivas palabras fueron acogidas con un aplauso por los asistentes.

Confiamos que tengan la repercusión y el resultado que merecen. ■



ASAMBLEA GENERAL 2010



La Gran Vía de Madrid, ayer y hoy

EDITORIAL

25 AÑOS DE LA ASOCIACIÓN.

En esta Revista el Editorial es casi obligado, y se tiene que referir a que el pasado 29 de abril la Asociación cumplió nada menos que **25 años**, ya que el 29 de abril de 1985 quedó constituida oficialmente como Asociación de Jubilados y Pensionistas del Banco Exterior de España. Posteriormente, la denominación se fue adaptando hasta llegar a la actual de **Asociación de Jubilados, Prejubilados y Pensionistas de BBVA**, pero manteniendo siempre los valores y finalidad con que fue creada. Como hecho también a resaltar es que el 1 de enero de 2005 se integró la Asociación Nacional de Pensionistas y Jubilados del Grupo Banco Bilbao Vizcaya.

Ante un hecho de la trascendencia de cumplir los “primeros” 25 años, hemos dado varios pasos:

- La creación de un logo representativo, que veréis en cualquier carta que os enviemos, en la Revista, etc. El diseño del mismo fue creado por **Sergio Patier**, hijo de un asociado.

- Hemos entregado unos recuerdos, que no son más que un pequeño reconocimiento a los que empezaron en 1985, y todavía están con nosotros. Se ha tratado que esta entrega fuera lo más personal posible, adaptándose a las circunstancias de cada lugar y número de asociados que se reunirían. Uno de los recuerdos, al que luego me voy a volver a referir, es un llavero que lleva por un lado la estampación del logo de los 25 años, y por el otro el nombre y apellidos del homenajeado.

- Como Presidente de la Asociación, me he dirigido al Presidente y al Consejero Delegado de BBVA, comunicándoles el hecho que nos ocupa, esto es nuestros 25 años, que nos acreditan como una Asociación absolutamente consolidada. En el escrito les pedía la posibilidad de poderles saludar personalmente y también hacerles llegar un recuerdo de este aniversario.

ENTREVISTA CON D. FRANCISCO GONZÁLEZ.



El Presidente de BBVA, **D. Francisco González**, efectivamente nos recibió el pasado 15 de junio, en la sede central del Pº de la Castellana de Madrid. Asistimos por la Asociación el anterior *Presidente José Antonio Morales*, y yo como actual Presidente. Por parte de la Dirección del Banco, además del Presidente, estuvo el Director del Gabinete de Presidencia y dos altos directivos de Recursos Humanos.

En la reunión hicimos entrega al Presidente de una placa personalizada, conmemorativa de nuestros 25 años; de un libro muy especial que adquirió nuestra Delegación de Galicia; y por supuesto el llavero de los 25 años.

Dado el nivel de la persona a la que hacíamos entrega de los citados recuerdos, he de hacer constar el evidente agrado con que los recibió.

Asimismo debo deciros que la reunión duró muy por encima de lo que suponíamos, pero sobre todo reflejar el absoluto ambiente de cordialidad en que discurrió, cordialidad de la que hizo gala en todo momento el Presidente, con relación a nosotros.

Como reflejo de la reunión, ésta fotografía, en la que aparece, con la placa en la mano, el Presidente *Francisco González* y a ambos lados *José A. Morales* y yo.

Una de nuestras peticiones al Presidente, se refería a la necesidad de que, de alguna manera, se difundiera entre todo el colectivo de BBVA, jubilados, prejubilados y personal en activo, la existencia de nuestra Asociación, en aras a conseguir un aumento en el número de asociados, así como la necesaria renovación.

Por último en este tema, deciros que tenemos intención de que todos los asociados reciban el llavero de los 25 años, que os irán llegando a través de las Delegaciones.

Junta de Delegados y Asamblea General

Se celebraron los pasados días 25 y 26 de marzo.

La Junta de Delegados durante todo el día 25 repasando, una por una, todo lo realizado en 2009; lo que piensan realizar en 2010; necesidades, etc., de cada Delegación.

El día 26 de marzo se celebró la Asamblea General, como ya se os informó anticipadamente. Se debatieron todos los temas que el día anterior se habían planteado, y quiero resaltar dos que es necesario informaros, que son:

- 1º El mantenimiento de las cuotas actuales en el reducido importe de las mismas.
- 2º Que se van a realizar carnets a todos los asociados, hecho que además se extenderá a la esposa/esposo del mismo.

Todas nuestras Delegaciones tienen el texto completo de lo tratado en la Junta de Delegados y en la Asamblea General, lo cual está a vuestra disposición para cualquier consulta, ya que preferimos no insertar todo ese texto

en la Revista, para que podamos incluir otros temas mas variados.

Si es importante resaltar el llamamiento que, al final de la Asamblea, hizo el Vicepresidente de la Asociación y Delegado de Andalucía Occidental *José Luis García Pérez*, y que aparece en otro lugar de esta Revista.

Además de todo lo anterior merecen especial mención, dos temas de los cuales hay una reseña mucho más amplia en otros espacios de la Revista, y que son:

- 1º Un artículo sobre "Nuestras residencias", ya que queremos que conozcáis y sobre todo hagáis uso de este servicio que vamos ampliando y seguiremos haciéndolo, y que nos permite a la hora de programar nuestras vacaciones, tener en cuenta una posibilidad de hacerlas junto a otros compañeros/as, recordando, en la manera que nos es posible, algo de lo que eran nuestras queridas residencias.
- 2º De extraordinaria trascendencia es reflejar, que en la dilatada pelea que venimos manteniendo, por el reconocimiento de la mejora de pensiones, acabamos de recibir un extraordinario espaldarazo al trabajo realizado, ya que hemos conseguido una sentencia favorable del Tribunal Supremo en el caso de un asociado de Extremadura, lo cual nos empuja a seguir en nuestra lucha por el reconocimiento de la razón existente en nuestras reclamaciones, aunque este indudable éxito no se pueda generalizar a todos los casos planteados, pero es indiscutible que tiene que enorgullecernos que desde esta Asociación se haya conseguido que el mas alto Tribunal de Justicia de España, haya dictado una sentencia favorable, que esperamos no sea la única.

Por último deseamos un feliz verano. ■

Luis Miguel Pérez Galindo
Presidente de la Asociación.

Condiciones especiales para los miembros de la Asociación de Jubilados, Prejubilados y Pensionistas del BBVA

Prioridad en reservas.
Atenciones de bienvenida el día de llegada.
Late Check Out Automático.
10% de descuento en la mejor tarifa disponible.
Un baño termal por estancia sin cargo.
Precios especiales de Green Fee en Augusta Golf (Calatayud).
Duración: hasta el 31 de diciembre de 2010.



EL RINCON DE LA ECONOMIA



DIEZ MANDAMIENTOS DEL INVERSOR

Por su interés, recogemos aquí, de la web del programa de RNE que dirige Pepa Fernández 'No es un día cualquiera', **"Los Diez Mandamientos del Inversor"**, de **Francisco Álvarez Molina**, habitual colaborador en dicho programa.

Aviso: Estos diez mandamientos deben ser aplicados conjuntamente, es decir, que no son consejos que se puedan utilizar separadamente.

PRIMER MANDAMIENTO: "NO INVERTIRÁS EN BOLSA SI NO DISPONES DE UN AHORRO DESPUÉS DE HABER HECHO FRENTE A TUS GASTOS REGULARES Y AL PAGO DE TUS DEUDAS".

SEGUNDO MANDAMIENTO: "NO INVERTIRÁS EN BOLSA EL DINERO QUE SABES QUE NECESITARÁS UNO O DOS AÑOS DESPUÉS".

TERCER MANDAMIENTO: "NO INVERTIRÁS EN BOLSA SI TUS AHORROS NO TE PERMITEN DIVERSIFICAR TUS INVERSIONES EN EMPRESAS DE DIFERENTES SECTORES".

CUARTO MANDAMIENTO: "NO INVERTIRÁS EN BOLSA SIN TENER UNOS CONOCIMIENTOS MÍNIMOS Y UN INTERMEDIARIO FINANCIERO QUE TE ASESORE".

QUINTO MANDAMIENTO: "NO INVERTIRÁS EN BOLSA SIN TENER CLARO CUÁNTO QUIERES GANAR Y CUÁNTO ESTAS DISPUESTO A PERDER".

Francisco Álvarez Molina
Valencia, España

Licenció en Matemáticas y se doctoró en Ingeniería Informática en la Universidad de La Sorbona.



SEXTO MANDAMIENTO: "NO INVERTIRÁS EN BOLSA SI DICHA INVERSIÓN PUEDE PERTURBAR TU VIDA Y EN PARTICULAR PRODUCIRTE INSOMNIO".

SÉPTIMO MANDAMIENTO: "NO TE DEJARÁS LLEVAR POR EL PÁNICO, O LA EUFORIA, QUE REGULARMENTE INVADEN LOS MERCADOS BURSÁTILES".

OCTAVO MANDAMIENTO: "NO TOMARÁS DECISIONES DE INVERSIÓN NI DE DESINVERSIÓN EN FUNCIÓN DE LAS NOTICIAS O RUMORES QUE INUNDAN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARTICULARMENTE EN INTERNET".

NOVENO MANDAMIENTO: "OPTARÁS POR UN FONDO DE INVERSIÓN SI DISPONES DE POCO TIEMPO PARA GESTIONAR LA NECESARIA DIVERSIFICACIÓN DE TU CARTERA DE ACCIONES".

DÉCIMO MANDAMIENTO: "NO INVERTIRÁS EN OPCIONES NI EN FUTUROS FINANCIEROS SIN TENER UN PROFUNDO CONOCIMIENTO DE ESTOS PRODUCTOS". ■

EL SALARIO EMOCIONAL

RECONOCER EL ESFUERZO Y LA LABOR BIEN HECHA ES UN POTENTE ESTÍMULO LABORAL

Ciertamente, no es el tipo de salario con el que satisfacemos nuestras necesidades básicas, sino aquel con el que se cubren otro tipo de carencias, menos visibles, menos aparentes, pero no por eso menos importantes: las emocionales. El salario emocional es complementario del monetario y, bajo determinadas circunstancias, puede convertirse en una alternativa. En cualquier caso se trata de una gratificación que siempre valoramos positivamente cuando somos protagonistas -por ejemplo- de un trabajo bien hecho.

Es práctica habitual en muchas organizaciones recompensar a sus empleados con algún tipo de estímulo económico adicional, con ocasión del cumplimiento de determinados objetivos. Sin embargo, no son tantos los responsables conscientes del principal valor de estos incentivos y que no debería ser otro que el de incentivar. Aunque pueda parecer una pe-

rogrullada, voy a tratar de aclarar el sentido de esta convicción:

Si alguien está saciado después de una buena comida, es muy probable que no encuentre una satisfacción especial si le invito a continuación a otra más abundante y succulenta. Con esto pretendo enfatizar la relatividad de casi cualquier estímulo material, partiendo de otra constatación, que no es contradictoria: nadie llega a un punto de saturación cuando de compensaciones dinerarias se trata, es más, generalmente, cuanto más tienen más desean.

Es fácil encontrar personas que estén dispuestas a trabajar «para» uno; cuestión distinta es que lo estén para trabajar «conmigo». A los primeros se les convencerá fácilmente con un buen sueldo y a los segundos no tanto, porque para estos últimos hay otros factores más importantes, como la posibilidad de desarrollo profesional y personal, el atractivo de

EL SALARIO EMOCIONAL

un proyecto empresarial, el ambiente de trabajo, los principios y valores, etcétera. Aquellos que se guían exclusivamente por las condiciones económicas (mercenarios) forman parte de las plantillas más inestables; con los otros tenemos mejores garantías de continuidad y posibilidades de formar equipos eficaces.

Ni que decir tiene que el salario en términos económicos es muy importante, ¡faltaría más! En modo alguno se puede dejar de pagar a quienes forman parte del equipo productivo en cualquier organización, pero del mismo modo hay que tener presente que existen otras variables que también suponen una adecuada retribución. Me refiero al reconocimiento del esfuerzo, del compromiso con la visión y con los objetivos de la empresa, de la labor bien hecha, etcétera; es el «salario emocional», que puede llegar a ser más estimulante que cualquier otra compensación.

Hago más las afirmaciones de George E. Mayo, eminente psicólogo y sociólogo, que fue profesor de investigación industrial en importantes universidades americanas y australianas, cuando dice que «los afectos y los sentimientos eran lo que provocaba la satisfacción del trabajador y que los que estaban emocionalmente satisfechos y con la moral más alta tendían a rendir más en su puesto de trabajo». Por algo será. ■

Artículo publicado en *La Nueva España*, de Oviedo, el 19 de abril de 2010



Policarpo Fandos Pérez

Autor de «UN CONSEJO:

ENVÍE LA EMPRESA AL PSICÓLOGO»

LO QUE SE HACE Y LO QUE SE DICE

Por José Luis Feito Higuera

{Artículo publicado en Actualidad Económica, mayo 2010}

El diagnóstico del Gobierno sobre la situación y perspectivas a corto plazo de la economía española se ha ido acercando al consenso de analistas privados de manera que hoy no difiere esencialmente del mismo. En cuanto a la terapia adecuada para tratar las dolencias de nuestro organismo económico y acelerar la recuperación hay aún serias discrepancias entre el punto de vista oficial y las recomendaciones efectuadas por los organismos económicos nacionales e internacionales, así como por los analistas privados. Siendo estas diferencias indudablemente importantes, intentaré justificar en las siguientes líneas que lo más preocupante de la política económica del Gobierno es que no haga lo que él mismo dice que hay que hacer.

Si analizamos el plan de estabilidad del Gobierno para el periodo 2010-13, incluyendo el compromiso de un recorte de gasto público de 50 millones de euros, la propuesta de elevar la edad de jubilación, el documento enviado a los agentes sociales sobre la reforma del mercado de trabajo y los intentos de reducir el gasto de personal de las AAPP y de conseguir compromisos para controlar el crecimiento del gasto autonómico, podemos extraer del conjunto un diagnóstico correcto de nuestra situación e incluso una terapia esencialmente adecuada, si bien insuficiente. De todo ello se colige que el Gobierno acepta que la prioridad de la política económica española

debe ser llevar a cabo una consolidación fiscal que no coarte el crecimiento de nuestra economía. Para ello, coincidiendo con la teoría y la evidencia empíricas, las previsiones del plan de estabilidad tácitamente reconocen que el ajuste debe concentrarse en el recorte del gasto público, ya que el margen de aumentar el ratio ingresos públicos/PIB mediante subidas de impuestos es muy limitado y quizá ya se ha agotado. Se admite, también tácitamente, que una consolidación fiscal de la envergadura de la que tiene que hacer nuestro país será imposible sin el concurso de reformas estructurales que puedan reducir el gasto público, aumentar las bases fiscales y disminuir el coste de financiación de la deuda pública y de la economía en su conjunto. La reforma del mercado de trabajo, de las pensiones y de la sanidad son quizá las más urgentes al respecto.

MENOS ES NADA. Es verdad que no se han especificado medidas de suficiente entidad como para efectuar el recorte de gasto anunciado en el horizonte del plan de estabilidad y que las reformas sugeridas en el ámbito del mercado de trabajo y de las pensiones son muy tímidas y quizá indignas de tal nombre. Pero si al menos se aprovechan hasta el límite las reducidas posibilidades de reforma abiertas en los documentos y propuestas señaladas, se alcanzaría una situación mucho mejor que la que hoy existe y seguirá existiendo en ausencia de reforma

alguna. El riesgo más grave, empero, es que no se haga nada o, todavía peor, que cualquier avance en la dirección correcta se consiga a cambio de retrocesos en otros ámbitos que mermarían sus efectos beneficiosos.

Da la sensación de que el Gobierno considera que basta con anunciar que recortará el gasto público o que reformará las pensiones o el mercado de trabajo para efectivamente recortar el gasto público, garantizar la sostenibilidad de las pensiones públicas o reformar el mercado de trabajo. Así, vemos una y otra vez cómo los anuncios del Gobierno en estos frentes se quedan en meros enunciados, sin que se traduzcan en medidas de suficiente envergadura para avanzar

en la dirección de reforma o ajustes enunciados. Hay que recordar al Gobierno que, a diferencia de lo que ocurre en las esferas de la magia y el esoterismo, para curar la enfermedad no basta con mencionar el nombre de la medicina: es menester tomar la medicina. Igualmente no debería ignorar que cuanto más se tarde en tomar la medicina mayor será el avance de la enfermedad y más dolorosa será la cura. ■



José Luis Feito Higuera,
licenciado en Económicas y Empresariales, técnico comercial y Economista del Estado, trabajó en Economía y Hacienda y el Banco de España. Director ejecutivo del Fondo Monetario Internacional,



“LA BOLSA.

Sólo mentes privilegiadas, pueden descifrar cosas como ésta...”

ESPAÑA POR DELEGACIONES

GALICIA

AÑO SANTO COMPOSTELANO



Las peregrinaciones se encuentran prácticamente en todas las culturas universales, entre las que mas se conocen podemos citar, Jerusalem, Roma, La Meca y Santiago de Compostela, en su mayoría tienen su origen en la conmemoración de hechos relacionados con las distintas religiones..

En la cultura cristiana, además de la peregrinación a Santiago de Compostela, Roma y Jerusalem, se conocen otras peregrinaciones a santos lugares, como Lourdes, Fátima, Asís, santos locales. etc.

Este año, en lo que concierne a la de Santiago de Compostela ha sido declarado año santo porque coincide en Domingo el día 25 de Julio, día en que se celebra la festividad del Apóstol.



Catedral de Santiago

El Camino de Santiago lo recorren los peregrinos procedentes de diversas partes del mundo desde el año 813 en el que, según la tradición, fueron halladas las reliquias del Apóstol Santiago el Mayor en Iria Flavio, desde donde fueron trasladadas a Santiago al lugar donde actualmente se venera.

Durante la edad media, el camino fue muy transitado, cayendo en épocas posteriores casi en el olvido, ya en el siglo XIX, en el pasado y actualmente ha vuelto a adquirir una alta actividad alcanzando niveles muy altos de peregrinos y visitantes, con grandes cotas de protagonismo tanto en el mundo de la religión católica, como la de otras religiones, cultura e incluso política.

El camino de Santiago ha sido declarado por la Unesco, Patrimonio de la Humanidad. También se

le conoce por el título honorífico de "Calle Mayor de Europa". El Consejo de Europa mas recientemente lo declaro "Itinerario cultural europeo"

Los caminos son varios, el mas conocido y el mas transitado desde hace siglos es el camino francés. El primitivo o el del norte siempre fue otra vía muy concurrida. Hay muchos mas, buena parte de ellos



Palacio Episcopal de Astorga. Gaudí

enlazan en algún lugar con el francés, otros siguen otras rutas como el camino inglés, el de la vía de la plata, portugués, (dividido entre interior y de la costa), de Castilla, sin olvidarse el marítimo también conocido por el de Arousa y Ulla, rio que por barco te lleva hasta Iria, etc.

Hoy el peregrinar, es mucho mas seguro y cómodo que antiguamente, hay una generosa dotación de albergues, paradores mesones y, lo peregrinos atraviesan por pequeñas aldeas, pueblos y grandes poblaciones que lo hacen muy atractivo.

En todos los lugares tanto en los albergues y mesones, como ayuntamiento o Iglesias, los peregrinos van sellando la credencial para recoger la Compostela cuando llegan a Santiago. La Compostela es un documento emitido por el canónigo de la catedral que te acredita haber hecho el



Albergue de peregrinos de Mérida

camino, es condición que el trayecto sea superior a 100 km., cuando se hace a pie. Sabeis que muchas personas realizan el camino por otros medios, a caballo, bicicleta, coche etc.



Santiago: Cuesta de San Francisco

La peregrinación no solo se hace por razones místicas y religiosas, sino también y en algunos casos, esencialmente, por razones culturales y de ocio. Se disfruta del paisaje, se disfruta de las costumbres, de los monumentos, de la gastronomía, incluso se disfruta de la soledad y el sosiego del camino que es una invitación constante a pensar.



En nuestra Asociación, conocemos a muchos compañeros que han realizado el camino, destacamos a dos de ellos, uno, del que lamentamos su

fallecimiento reciente, Felix Piñeiro porque lo realizó desde Alemania, viaje largo lleno de anécdotas que en una ocasión ha contado en esta revista y otro, Francisco Miguez porque ya lo ha realizado desde diferentes lugares por lo menos unas nueve veces.

Llegar a Santiago es una auténtica delicia, capital administrativa y turística de Galicia, te recibe con su Catedral cuya fachada da a la conocida Plaza del Obradoiro. En Santiago disfrutaras visitando edificios y monumentos y, los que realicen el viaje en la segunda parte del año podrán contemplar de nuevo el famoso Portico de la Gloria del maestro Mateo, una vez restaurado.



Basílica de la Vera Cruz. Caravaca (Murcia)

Los que se encuentren en buenas condiciones pueden proseguir el viaje y/o peregrinación a Finisterre, (Fis Terrae), fin del mundo, el placer gastronómico a base de mariscos esta asegurado.

Para despedirnos, hacer mención a que en el presente año 2010, también es año jubilar en Caravaca, donde se venera el Cristo que le da el nombre en la Basílica de la Vera Cruz, lugares que ofrecen un indudable interés por su belleza y hospitalidad. ■



GALICIA

Francisco Otero Urtaza



PUERTA SANTA

Esta puerta solo permanece abierta cada año jubilar. El privilegio del año santo data del siglo XII mediante bula del Papa Alejandro III. Para acceder a esta puerta desde el exterior se hace a través de la "puerta de los 27 sabios".



FACHADA

Fachada barroca del Obradoiro finalizada en 1750. Obra de Fernando Casas y Novoa realizada sobre la gran cripta de la Catedral Vieja obra del Maestro Mateo.



PRAZA DAS PRATERIAS.

Fonte dos cabaliños en la plaza de Platerias. Esta plaza recibe el nombre de los orfebres que se asentaban en este lugar en la Edad Media. Los talleres ocupaban el claustro de la Catedral.



FOTO PEREGRINO

Los peregrinos han de hacer frente a las inclemencias meteorológicas. Conviene ir preparado para la lluvia y para sortear los charcos y desbordamientos de arroyos e incluso ríos.

VALENCIA

LA RUTA POR LOS SERRANOS Y EL RINCON DE ADEMUZ

Los Serranos es una comarca de la Comunidad Valenciana, situada en la Provincia de Valencia, siendo su capital como centro administrativo el municipio de Chelva.

La Comarca de los Serranos o Serranía se halla situada al noroeste de la provincia de Valencia y limita al norte con la provincia de Teruel.

El núcleo urbano de **Chelva**, está ubicado a 71 km de Valencia y se origina durante el reino taifa de Alpuente en el siglo XI, y la mejor opción es subir el hasta el Santuario de nuestra Señora del Remedio, a 900 metros de altitud, desde donde se divisa unas excelentes vistas de la zona.

Chelva es una de esas poblaciones que hay que pasearlas para descubrir su encanto y la huella musulmana que ha quedado impregnada en sus casas, sus calles y su trazado urbano. El barrio árabe de Benacacira, el judío del Azoque y la morería del Arrabal son los centros neurálgicos de este recorrido histórico.

Otros lugares de interés son el Acueducto Romano de la Peña Cortada (siglo II), antiguo Ayuntamiento (siglo XVI), Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de los Angeles (siglo XVII), Ermita de los Desamparados (siglo VII), Ermita de la Soledad (siglo XVIII), Santuario de la Virgen del Remedio (siglo XVIII) y la Torre del Pico del Remedio, Ruta del agua y Plaza de Toros (1909).

El sol, el paisaje, el agua y la gastronomía hacen de Chelva un enclave singular. Y es que la serranía obsequia a sus visitantes con sabrosos platos típicos como las gachas, el puchero espeso, el gazpacho



chelvano, los embutidos de orza. Destaca también su repostería que endulza el paladar del comensal.

Siguiendo nuestra ruta a unos 19 km, nos encontramos con **Alpuente**, situado a 90 km de Valencia. Ya conocida en la época romana como Altum Pontem. Tras la caída del Califato de Córdoba en 1030, Alpuente se convierte en reino taifa independiente, gozando de una gran expansión social y económica.

Destaca sus monumentos, Torre de la Aljama, actual sede del Ayuntamiento, donde estaba ubicada la antigua gobernación de la aljama musulmana, es un conjunto del que solamente ha permanecido esta torre y que fue la entrada principal del recinto amurallado de la villa. Torres de la Muralla, esta llegó a tener 14 torres en su amplio recinto amurallado.

Otros lugares de interés son la Ermita de Santa Bárbara (siglo XVI) y Ermita de la Purísima (siglo XVIII).

Entre las especialidades gastronómicas destacan el embutido y las carnes de la orza, la olla de pueblo, los gazpachos, las gachas, las migas y la caldereta, el puchero y los diferentes guisos de cordero. Además, en la zona se produce un excelente vino blanco, el "Gran Turia" y vino tinto "Castillo de Alpuente"

Siguiendo nuestro camino hacia el Rincón de Ademuz, a nueve kilómetros, nos encontramos **Aras de los Olmos**, a 99 Km de Valencia, pueblo ligado



LA RUTA POR LOS SERRANOS Y EL RINCON DE ADEMUZ (CONT.)

al reino taifa de Alpuente. Conquistado por el Rey Jaime I en 1236 y repoblado por aragoneses, pasó a depender de la Orden de Montesa en 1318. Aras de Alpuente cambió su nombre por Aras de los Olmos en el año 2003, recuperando la relación histórica de este lugar con este simbólico árbol para sus ciudadanos.

El recorrido por su casco histórico nos conduce por espacios que han conservado un pasado musulmán y medieval. El más significativo es la torre musulmana del Cortijo, datada en el siglo X y construida por la familia Banú Qasimel sobre antiguos cimientos ibéricos. Otros puntos de interés son Casa de los Monterde (siglo XV), Iglesia Ntra. Sra. de los Angeles (siglo XVI), Museo Arqueológico Municipal, Ermita Santa Catalina (siglo XIX). La gastronomía de Aras de los Olmos, es en general similar a la de la zona indicada anteriormente.

Y por fin, a 146 km de Valencia, situada entre Aragón (Teruel), Castilla (Cuenca) y la Comunidad Valenciana (Valencia), nos encontramos **Ademuz**, que significa “rincón”. El casco histórico reúne el aliciente de encontrar tramos urbanos y casas que han permanecido tal cual durante siglos. Agarrado a la ladera de la inclinada montaña, por calles tortuosas y pendientes pronunciadas, mantiene restos reseñables. Los dos centros neurálgicos los encontramos en la plaza del Rabal (la explanada de la iglesia arciprestal) y en la plaza del Ayuntamiento (donde destaca el edificio consistorial con cuatro arcadas góticas). Desde cualquiera de ambos puntos se puede subir al castillo y recorrer las calles El Vallado, Muro, Horno (con arco medieval), Cruces, San Joaquín (donde han quedado atrapados por las casas adyacentes,

los restos de la ermita de San Joaquín y Santa Ana, primitiva Iglesia de la ciudad y único vestigio del antiguo hospital de pobres de Santa Ana, institución fundada en 1446) y San Vicente.

Otros puntos de interés, la Iglesia Arciprestal de San Pedro y San Pablo (siglo XVII), Ayuntamiento (siglo XVII), Molino de Efrén (siglo XVIII), Molino de la Vila, lavadero y Fuente vieja y Ermita Ntra. Sra. del Rosel (siglo XIX), Castillo y Ermita de Santa Bárbara y Ermita de la Virgen de la Huerta.

La gastronomía es tradicional y elaborada con sabrosos embutidos, gustando mucho los de orza y para la mesa, el puchero, las migas o las gachas y la cocina de carne de monte. Destaca también la repostería, muy sabrosa y variada, destacando turrone, membrillos, la miel, los pastelitos rellenos y todos los elaborados con las riquísimas manzanas de esta zona, como son entre otras, reineta, miguela, esperiega y normanda.

Otros pueblos pintorescos de la zona y dignos de destacar son Casas Bajas, Casas Altas y especialmente Castielfabid, a escasos 11 km. de Ademuz. Para finalizar indicar que en todos estos pueblos tienes una muy buena oferta de hostelería, restauración y casas rurales y una gran variedad de rutas de senderismo. ■

Delegación Valencia.

Abril-2010



MISCELANEA

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA



No podemos decir que haya habido mucha participación esta vez. Confiamos en que la próxima sea mucho mayor.

Muchas gracias a **OLGA MÉNDEZ GARCÍA**, por esta magnífica puesta de sol que disfrutáis en Arrecife.



¡Qué envidia!

También a **LUIS CIRIA GIRALDEZ**, que nos recuerda lo duro que es el Camino de Santiago. Pero también se hace en bici. ■



Puesta de sol en el mes de febrero en Arrecife (Lanzarote). Con una temperatura de 23º

ASAMBLEA ANDALUCIA OCCIDENTAL

DELEGACION SEVILLA

El pasado día 23 de febrero tuvo lugar en los locales de la Casa de Jaén, de Sevilla, cedidos gentilmente para la ocasión, la Asamblea General Ordinaria de nuestra Delegación.

Contamos con la asistencia de nuestro Presidente Nacional Luis Miguel Pérez Galindo, los cinco Sub-Delegados y un conjunto de unos 50 asociados.

La reunión se desarrolló debatiendo ampliamente cada uno de los temas del Orden del Día, destacando el informe del Delegado sobre la gestión del ejercicio, que reagrupó en cuatro puntos: ¿Cuántos somos?, Mejora de Pensiones, Actividades del año 2009 y Plan de Pensiones: Comisión de Control.

La Delegación, que cuenta con 370 afiliados, tiene oficinas en Sevilla y Sub-Delegaciones en Huelva, Córdoba, Cádiz, Jerez de la Fra. y Algeciras. El pasado año 2009, ha tenido un incremento neto de asociados del 11%.

Como la Junta Directiva llevaba los dos años de man-



dato preceptivos, había comunicado anteriormente a la Junta Nacional su cese, abriéndose un periodo electoral. Dado que no se había recibido ninguna nueva candidatura, y con el fin de evitar el vacío de poder, se presentó a la Asamblea una terna encabezada por el anterior Delegado, José Luis García Pérez, que con algunos retoques, correspondían su Vice-Delegado, los ocho vocales y los cinco Subdelegados, a la Junta Directiva cesante, que sometida a votación fue aprobada por unanimidad.

Por último se realizó la entrega del "III Giraldislo de Honor" que este año recayó con todo merecimiento en José Manuel García López, nuestro querido "Lolo", uno de los pioneros Delegados de nuestra Asociación.

Cerró el acto nuestro Presidente Luis Miguel Pérez Galindo con unas emotivas palabras sobre la situación de nuestra Asociación, y la marcha de esta Delegación, tomando posteriormente un aperitivo en el mejor ambiente de confraternización. ■



LOS SOCIOS COLABORAN

DELEGACION ANDALUCIA OCCIDENTAL

El pasado 3 de mayo se realizó la excursión tradicional de primavera de cuatro días de duración, que hacemos por nuestra querida España, prevista este año para Valladolid-Segovia-Avila y Salamanca que contó con un nutrido grupo de 50 asistentes, que se desplazaron en Ave hasta Madrid, donde les esperaba el autobús para hacer el recorrido acordado.

Se visitaron los rincones más característicos de estas bonitas ciudades, con sus guías correspondientes. También el Castillo de Peñafiel en plena "ruta del vino" de Ribera del Duero y Tordesillas con su Monasterio de Santa Clara, almorzando en su Parador de Turismo lo que fue muy celebrado.

Fue un viaje espléndido, tanto por los lugares visitados como por los excelentes manjares de la tierra degustados, con sus clásicos cochinillos, terneras, morcillas,... todo en el ambiente habitual de amistad y compañerismo que caracteriza nuestras excursiones.

Y ahora toca esperar hasta el otoño, a la excursión al extranjero de 8 días que este año estamos preparando para Egipto, y que está teniendo muy buena acogida con una treintena de personas interesadas, a pesar de que aún no se ha anunciado nada oficialmente. ■



MURCIA

EXCURSIÓN A ALBACETE

Con cerca de 60 ex compañeros, amigos y familiares y aprovechando un excelente día de sol, iniciamos una excursión a Los Chorros del Río Mundo, que nace en la provincia de Albacete y como se aprecia en la foto, en plena montaña y es afluente del Río Segura. A continuación seguimos hacia el pueblo de Riópar (Albacete), donde comimos en el Restaurante Los Bronces, e hicimos tiempo para ir a visitar una famosa fábrica: Las Reales Fábricas de San Juan de Alcaraz, dedicadas a la fundición artística de piezas de bronce y latón, creadas en el año 1.772 (hoy convertidas en un interesante museo de Arqueología Industrial). Tras comprar algunos artículos de bronce, en tiendas

cercanas, emprendimos el camino de regreso hacia Murcia, dando por terminado un maravilloso día, que resultó del agrado de todos. ■



Los excursionistas en un descanso del viaje

CAMPEONATO DE BOLOS HUERTANOS 2010

Con cerca de 60 ex compañeros, amigos y familiares y aprovechando un excelente día de sol, iniciamos una excursión a Los Chorros del Río Mundo, que nace en la provincia de Albacete

y como se aprecia en la foto, en plena montaña y es afluente del Río Segura. A continuación seguimos hacia el pueblo de Riópar (Albacete), donde comimos en el Restaurante Los Bronces, e hicimos tiempo para ir a visitar una famosa fábrica: Las Reales Fábricas de San Juan de Alcaraz, dedicadas a la fundición artística de piezas de bronce y latón, creadas en el año 1.772 (hoy convertidas en un interesante museo de Arqueología Industrial). Tras comprar algunos artículos de bronce, en tiendas cercanas, emprendimos el camino de regreso hacia Murcia, dando por terminado un maravilloso día, que resultó del agrado de todos. ■



Participantes en el Campeonato de Bolos

Jaime Céspedes

Murcia, primavera 2010



COMPRO

BIBLIOTECAS • LIBROS • POSTALES • BARAJAS

FOTOGRAFÍAS • TEBEOS • ALBUMES DE CROMOS

CARTELES Y PUBLICIDAD

Tel.: 629 00 76 76 (Javier)

UNA ENTRAÑABLE VIEJA HISTORIA

Durante mis vacaciones, solía acompañar a mi abuelo en las faenas de la huerta, prestándole la ayuda que podía dada mi juventud y mi falta de experiencia; y en aquellos momentos, que nos solazábamos sentados en un caballón, viendo pasar el agua por el brazal, camino de las tablas tan delicadamente cuidadas, me contaba historias, vivencias, experiencias de su vida (por cierto muy azarosa), y aquel bello día del mes de abril, me habló de la Pila de la Reina Mora.

En mi pueblo que es Oxós (Ojós), el límite jurisdiccional con Ulea lo señala el llamado Castillo de Ulea, para los de mi pueblo Castillo de Ojós, una inmensa Montaña de las muchas que rodean el Bello Valle de Ricote (Rico Ricote), como lo denominaban los árabes y también en alusiones de Cervantes en el Quijote. En la cima de esta montaña, existe una planicie un poco inclinada y en el extremo de ella, dando al vacío, se encuentra una enorme roca, un poco separada de la misma, con dos grandes despeñaderos a los lados y en la parte más alta, está tallada en la propia roca, una especie de bañera, donde según las tradiciones orales se bañaba la reina mora, subiendo el agua a través de un pasadizo secreto que comunicaba con el río.



Una vista de Ojós

¿Sería Verdad todo lo que me contaba mi abuelo, escuchándolo absorto de curiosidad? Esta duda me martilleaba la cabeza. Un buen día, convencí a mi buen amigo Paco, de que me acompañara a comprobar la existencia de la dichosa pila de la Reina Mora.

De buena mañana, provistos de algunas cuerdas, una azada y una picoleta, nos encaminamos a través de un tortuosos sendero que cada vez más nos adentraba en un territorio desconocido y solitario a través de las oquedades de las inmensas rocas que, cada vez que nos acercábamos a la cima las aumentaban las dificultades.



Vista general de Ulea

El frío se hacía sentir, una pareja de perdices, pasó planeando sobre mi cabeza. A lo lejos, el águila, daba vueltas en la inmensidad del cielo en busca de alguna presa. Al fondo de una vaguada, el agua se despeñaba en su carrera hacía el río. Ni que decir, los olores del monte, la vegetación tan distinta, el bosque de palmeras de dátiles de zorra, toda la armonía y los sonidos del viento embriagaban mi ánimo, dándome fuerzas para seguir.

Por fin coronamos la cima y dentro de las muchas sorpresas que nos reparó aquella excursión, fue encontrar una serie de canales tallados en las rocas que sabiamente conducían el agua de lluvia hacía una balsa, que a pesar del tiempo, mantenía incluso, en algunas partes, su policromía original. Montones de trozos de cerámica diseminadas por toda la planicie y al fondo, esa enorme roca a la que había que acceder, saltando un poco en el vacío y agarrándose a la misma había que subir hasta alcanzar nuestro objetivo. Paco, un poco más precavido, se quedó en la base por si me tenía que sujetar. Y por fin, la Pila de la Reina Mora, se encontraba allí impávida a través de los siglos, perfectamente tallada en la roca. Salté a su interior. Desde allí se dominaba todo el valle, los pueblos cercanos y dos pequeños cementerios donde reposan mis abuelos. Levanté la vista al Cielo, recé una oración por sus almas y admiré la belleza del paisaje.

La bajada se hizo más penosa, quizás por el cansancio, pero mi corazón saltaba de alegría. Era verdad; son casi siempre ciertas estas tradiciones orales. Pasamos por la base de dos grandes murallones desmochados por el tiempo y por la piqueta de los buscadores de tesoros. Al llegar a casa, encontré a mi abuelo sentado junto a la lumbre, le di un abrazo y él me miró sorprendido, pero esbozando una sonrisa. Se sentía feliz al verme; sabía de donde venía.. ■

*Tendría que contar tantas cosas pero eso será otro día.
Espero que os haya gustado. Hasta siempre,
José Antonio Fernández Palazón. Delegado de Murcia*

GRANADA

EXCURSIÓN A ALHAMA DE GRANADA

Salimos a las 10 de la mañana de Granada y cuando llegamos a Alhama de Granada nos estaba esperando una guía turística del Ayuntamiento



Terminada la visita sobre las dos de la tarde nos fuimos a comer a las afueras de Alhama a un cortijo que se conserva tal como era antiguamente al que



de la concejalía de turismo que nos guió y explicó los Tajos que son un desfiladero que ha creado el paso de un río, después visitamos la Iglesia de Santa María de la Encarnación, posteriormente la Iglesia del Carmen que contiene un Museo con casullas del

corresponden dos de las fotos que os envié, una comiendo y otra una vista del cortijo desde fuera, en el mismo cortijo en un anejo hay un museo etnográfico que contiene entre otras muchas cosas, puertas antiguas, radios antiguas máquinas de coser,



tiempo de los Reyes Católicos, después nos enseñaron el Hospital de la Reina con unos artesanados del tiempo de la Reconquista y que actualmente está dedicado a Oficinas del Ayuntamiento, y por último vimos las mazmorras que son unas cárceles excavadas en tierra a las que solo se accedía a ellas por una bocana que había en lo alto de las mismas con un enrejado, todo muy curioso y bonito.

cuadros, espejos y toda clase de muebles y objetos antiguos rescatados de casas del pueblo, y de ahí partimos en autobús hacia Granada donde llegamos sobre las siete de la tarde, después de haber pasado un bonito día entre compañeros y amigos que espero sirva para unir mas los lazos de amistad y compañerismo que nos unen desde que eramos trabajadores en activo de nuestro Banco. Una grata excursión para tener buenos recuerdos. ■

LA GRAN VIA

Ahora que todos los medios vuelven una y otra vez sobre este tema con motivo de su centenario, mis vivencias en esa calle de mis primeros años la hicieron fundamental en mi vida.

La primera visión que recuerdo fue, mediados los años 50, desde la parte de arriba de un autobús de dos pisos al anochecer; para un chaval era alucinante esa sucesión de luces que chillaban los anuncios de cines, cafeterías, night clubs, tiendas, grandes almacenes etc, etc. Con las aceras atestadas de gente que salían y entraban en los cines.

Y lo mas impactante eran las gigantescas carteleras de los cines; allí estaban todos mis "ídolos".

Aunque era muy pequeño, estaba estudiando el bachillerato en un colegio salesiano y allí nos ponían cine todas las semanas y ademas tuve la suerte de tener como compañero al hijo del dueño de dos de los tres cines que había en el barrio, con lo cual todos los días, todos, al salir del colegio veíamos dos medias películas, cuestión de horarios, que nos permitían elegir las que veríamos completas los fines de semana (sin los cortes del colegio y de todas las calificaciones morales: 1 menores, 2 jóvenes, 3 mayores, 3r mayores con reparos y 4 gravemente peligrosa. Estas eran las mas interesantes aunque, la mayoría de las veces, no veíamos el "peligro" por ningún lado). Por eso yo ya tenía "ídolos" y conocía sus caras y sus nombres.

Cuando acabé el bachillerato elemental me tuve que poner a trabajar. Tenía 14 años, era 1957, y

quiso el destino que fuese a parar a una oficina que estaba en el noveno piso del número 55 de la "Avenida de José Antonio", justo debajo de la piscina del hotel Emperador, y las ventanas daban sobre la cubierta del cine Lope de Vega.

Mi puesto era de "IBM" (una premonición), o sea, de botones. Que mas podía pedir; estar todo el día en la calle, y en qué calle!.

Aquello era una feria; las terrazas de Manila de Callao, Iruña, Puerto Rico y tantos otros cafés llenas de gente, el acondicionamiento de los cines para los estrenos de los lunes (bajada y subida de aquellos enormes carteles) y si el estreno era de gala llenaban las aceras de focos, plantas y alfombras rojas, los rodajes de las películas (allí vi por primera vez en persona a Conchita Velasco rodando "Las chicas de la Cruz Roja"), lo que digo, una feria estilo hollywood y, para mi, apasionante.

Otra cosa era entrar en los cines, la butaca costaba 25 pesetas y yo ganaba 400 al mes y el dinero lo entregaba en casa.

Yo ya sabía que cuando estrenaban una película que pensaban iba a estar mucho tiempo en cartel ponían el titulo en letras de neón. Un día, en el Rialto, pusieron un nuevo cartel sin neón. La película era "El Último Cuplé" y la protagonista Sarita Montiel. Aunque todos la hubiéramos visto en "Locura de Amor" nadie la conocía. Sería una española sin futuro. Las que picaban alto eran la Carmen, la Lola y la Paquita.





Pero fue tal el revuelo que se montó desde su estreno que, enseguida, pusieron letras de neón y tuvieron que llamar a Sarita a América para que viniera a las funciones que montaron “con características de estreno” cada dos por tres. Sus apariciones en persona eran una locura, una muchedumbre se apostaba a las puertas del cine para verla pasar. Recuerdo que el anuncio en los periódicos, a página completa, era una foto tomada desde un balcón llena de cabezas, una de ellas rodeada de una circunferencia blanca, la de Sarita. El texto decía escuetamente: Cine Rialto “*El Último Cuplé*”. Allí se tiró mas de un año. No había precedentes. El cartel tuvieron que cambiarlo varias veces por que se ajaba con el tiempo. Hasta yo fui a verla aunque no tenía la edad. Cuestión de altura.

Bueno pues, volviendo a mis correrías como “IBM”, una de mis visitas casi diarias era presentar licencias en el banco exterior por que la empresa era de importación-exportación. Se dió, además, la circunstancia de que una jefa era hermana de un empleado del banco que estaba en Venezuela y que nos visitó alguna vez. Ella no paraba de hablar de las maravillas del banco y de las “pagas” que tenían. De ahí vino mi interés por entrar a trabajar en un banco que antes no sabía ni que existía.

Dos años después lo había conseguido, aunque tuve que ingresar en Barcelona.

En ese año 1959 estrenaron en Barcelona en el Teatro Calderon (donde hoy esta el hotel del mismo nombre) “*Te espero en Eslava*”. Era un musical de zarzuela y revista con un elenco fuera de serie; Toni Leblanc, Gracita Morales, Raquel Rodrigo, Pastora Imperio, María Luisa Merlo de primera bailarina, y Conchita Velasco sustituyendo a Nati Mistral que creo que se había quedado embarazada y no podía salir de gira.

Tengo que agradecer a mi estancia en Barcelona mi afición al teatro. Había un procedimiento muy barato, la “claqué”, por el que pagabas 5 pts. En

lugar de las 60 que costaba una butaca, con la obligación de aplaudir cuando te dieran la señal

Yo tenía un compañero que era de Valladolid, como Conchita, y fuimos a verla y a hablar con ella un montón de veces. Nos aprendimos la función de memoria. Años después, ya en Madrid, tuve ocasión de encontrarme con ella en el Teatro Eslava precisamente y rememoramos aquellos tiempos.

De vuelta a Madrid fui a parar a la agencia 3 que, casualmente, estaba en la Gran Vía. Otra vez retomé su actividad y, con buenas relaciones, conseguí asistir a los estrenos que tanto me llamaban la atención.

La palma se la llevaban los de Sarita. El tumulto era impresionante. Había veces que la metían a hombros en la sala como a un torero. Otras estallaban los cristales de las puertas o se rompían balaustradas. La gente se volvía como loca.

Tengo una anécdota graciosa del estreno de “*Escala en Hi-Fi*” en el Palacio de la Prensa. A la salida estaba Manolo Alcalá entrevistando al público sobre la película y se dirigió a una jovencita que estaba a mi lado preguntándole que le había parecido. Ella le contestó que le había gustado mucho que se llamaba Karina y que trabajaba en la película.

El más importante fue el que montó Samuel Bronston para “*La Caída del Imperio Romano*” en el Palacio de la Música; asistieron Claudia Cardinale y Yul Bryner. Él estaba en Madrid para el estreno de “*El Rey y yo*” y ella para el de “*El Gatopardo*”. La verdad es que la presencia de actores extranjeros era habitual en estos eventos.

Bueno, ya no me extendo más.

Quede claro que la Gran Vía de aquellos años era el Broadway español.

Poco tiempo después me seleccionaron para el centro electrónico, de ahí lo de la premonición. Pero bueno eso es otra historia. ■

Paco de Diego.

ASUNTOS SOCIALES

EN PRIMERA PERSONA

Entrevista con . . .

**Miguel
Gómez-Caldito
Palacín**



Para la mayoría de los socios no sería necesaria la presentación de Miguel, pues es bien conocido de sus compañeros en la organización BEX, pero no está demás que hagamos una breve semblanza para quienes no han tenido ocasión de trabajar con él o no le han conocido en la nueva etapa JUBILBBVA. Aunque afincado en Madrid, Miguel es un extremeño militante (nació en Badajoz) que no pierde ocasión de renovar y acrecentar el amor a su tierra natal y a sus paisanos. No hablaremos de su carrera profesional y de los éxitos cosechados en la misma por no ser del caso, pero no podemos dejar de referirnos aquí a su papel en nuestra Asociación, en la que ha ocupado varios cargos: ha sido presidente, y en la actualidad es vocal de la junta directiva, en ningún caso por afán de protagonismo o notoriedad sino por dar cauce a su filantrópico espíritu de servicio. Trabajador infatigable, exigente consigo mismo y con los demás con la finalidad de buscar siempre la perfección en todo lo que emprende, Miguel ha dedicado -y dedica- muchas horas a trabajar por el buen fin de cuantos objetivos se propone la Asociación: nadie ignora que él es la punta de lanza en el actual proceso de mejora de las pensiones, como antes lo había sido en otros no menos importantes, sin escatimar nunca el tiempo que nos dedica, excepto cuando su mujer, sus hijos o sus nietos le requieren. También es un incansable andariego, que no suele faltar a la liturgia caminera de los lunes con sus trotamundos amigos de siempre.

No sabríamos qué actividad destacar de cuantas Miguel dedica a la Asociación, pero hay una muy especial sobre la que nos gustaría que nos hablase hoy, por la importancia que para nosotros tiene aclarar conceptos y conocer de primera mano los aspectos más relevantes de la Comisión de Control del Fondo de Pensiones, Sistema de Empleo de BBVA, donde, junto con **José Luis Feito**, ejercen la representación de los Beneficiarios del Plan, con el respaldo de la Asociación. Asunto éste que, por el hecho circunstancial de que pronto habrá que renovar los cargos, se nos revela muy del interés de todos.

PARA EMPEZAR, MIGUEL, CUÁNDO SE CREÓ EL PLAN DE PENSIONES BBVA Y CÓMO HA SIDO SU EVOLUCIÓN.

- Pues digamos algo fundamental: La denominación del Plan y del Fondo de Pensiones y, también, algo de su historia.

- El Plan se denomina “PLAN DE PENSIONES, SISTEMA DE EMPLEO, DE BBVA” y su patrimonio, el Fondo, “BBVA FONDO DE EMPLEO, FONDO DE PENSIONES”.

Hay que recordar que el plan de pensiones se creó en agosto de 1988 (dentro del célebre convenio colectivo XIII del Banco Exterior de España) para formalizar el compromiso de pensiones complementarias a la de la Seguridad Social, actualizando lo regulado en convenios anteriores en esta materia y adaptándose a lo que estableció la entonces reciente **Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones de 1987**. Entretanto, el resto de Bancos que en noviembre de 1999 confluyeron y formaron el actual BBVA, mantenían sus compromisos de pensiones según la normativa vigente en cada momento; especialmente según lo legislado a partir de 1995 y 1999 que establecía que deberían instrumentarse mediante contratos de seguros o en planes de pensiones.

ACUERDO AÑO 2000: En la precedente situación, llegó el acuerdo fundamental que dio continuidad y dimensión al actual Plan y Fondo de Pensiones. Fue el “Acuerdo Colectivo de Empresa, del 14 de noviembre de 2000”, por el que todo el personal que prestaba servicio en BBVA procedente del grupo BBV (más Banco de Negocios Argentaria y el personal ingresado directamente en BBVA a partir de la fusión) se incorporaba al hasta entonces Plan de Pensiones de Argentaria. Este Acuerdo Colectivo, dentro del marco de la legislación española sobre “instrumentación de los compromisos por pensiones

de las empresas con los trabajadores y beneficiarios”, establecía que el sistema de previsión social regulado en el Convenio Colectivo de la Banca (artículos 35, Incapacidad; 36, Jubilación; y 37, Fallecimiento-viudedad) se sustituía por lo determinado en el Acuerdo para el personal de los citados colectivos y tal normativa se incorporaba a las especificaciones del Plan, que a partir de entonces se denominó “Especificaciones del Plan de Pensiones, Sistema de Empleo, de BBVA”.

Lo pactado en este Acuerdo Colectivo NO fue de aplicación a jubilados, prejubilados y pensionistas de invalidez, viudedad y orfandad (procedentes de los colectivos a los que se refiere el Acuerdo) que se encontraban en dicha situación al 31-diciembre-2000. Por lo tanto, los prejubilados y los pensionistas citados continuaban con el régimen anterior de sus compromisos de pensiones.

ACUERDO AÑO 2003: Al final de este año se firmó el Acuerdo Colectivo de 29 de diciembre (con efectos del 1-enero-2004) modificando el sistema de aportaciones y prestaciones de todos los partícipes del resto de colectivos no afectados por el anterior Acuerdo del 14-11-2000, **con la finalidad de igualarlo al mismo**. Por lo tanto, a partir de este momento el sistema de prestaciones complementarias de todos los partícipes del Plan al 31-12-2003 es el de:

- **Aportación definida** para la contingencia de jubilación. Aportaciones que constituyen los derechos consolidados o fondos de capitalización de todos los partícipes: activos y prejubilados (y excedentes) que serán disponibles a la jubilación de cada partícipe.
- **Prestación mínima garantizada para los casos de fallecimiento e invalidez** (a través póliza de seguro suscrita por el Plan). Si se producen estas contingencias también se tiene en cuenta los derechos consolidados del causante.

(No se aplicó este Acuerdo a determinados partícipes prejubilados según el Convenio XVII del Banco Exterior o anteriores al mismo que continuaban con el régimen de **prestación definida**. Un número reducido de partícipes ya que en la actualidad, al 31 de diciembre de 2009, solamente quedan 206 que se jubilan en los dos próximos años).

Lógicamente tampoco se aplicó este Acuerdo a los beneficiarios del Plan al 31-12-2003; tanto

pensionistas de jubilación como de invalidez y viudedad-orfandad, que ya habían causado derecho a la prestación.

Número de Partícipes y Beneficiarios actuales. Al 31-diciembre-2009, en el Plan hay un total de **37.573 partícipes** y **3.969 beneficiarios**.

- En la actualidad existen **Beneficiarios** del sistema de **prestación definida** (que perciben una renta vitalicia asegurada sin revalorización) y beneficiarios procedentes del sistema de **aportación definida** (que mantienen sus derechos económicos en el Fondo, percibiendo una renta sin asegurar o bien han contratado una renta asegurada, temporal o vitalicia).

CÚALES SON LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE NUESTRO PLAN DE PENSIONES

- Como se indica en la denominación, en razón de los sujetos, es de “**Sistema de empleo**”. Y, según las obligaciones estipuladas, es “**Mixto**” porque es de “**Aportación definida**” (a partir de los años 2000 y 2003, como he dicho antes) y también continúan partícipes y beneficiarios de “**Prestación definida**”.

- Pero creo que en esta entrevista no podemos extendernos en analizar las peculiaridades del Plan, dado que existe una gran diversidad de colectivos que se han ido integrando al mismo con distintos derechos adquiridos y, por tanto, diversidad de prestaciones cubiertas.

Aquí he de referirme al gran esfuerzo que la Asociación hizo en el año 2007 para la divulgación del Plan de Pensiones al editar el **MANUAL DEL JUBILADO** (que se ha distribuido entre todos los Asociados) y donde se detallaba, dentro del capítulo II “**Sistema de Previsión Social BBVA**”, una recopilación extensa y definiciones sobre las **Especificaciones del Plan y Fondo de pensiones y sobre el resto de prestaciones instrumentadas en contratos de seguros**.

También indicar que en la página web de la Asociación: **JUBILBBVA.ORG** se inserta un **apartado con comentarios sobre la situación y rentabilidad del Fondo, al igual que sobre el funcionamiento de la Comisión de Control**.

PORQUÉ MOTIVO HAY PENSIONISTAS QUE PERCIBEN SUS PENSIONES COMPLEMENTARIAS DIRECTAMENTE DE LA GESTORA DEL PLAN Y OTROS A TRAVÉS DE COMPAÑÍAS DE SEGUROS.

- Respecto a que existan pensionistas de BBVA

que perciben sus pensiones complementarias a través de compañía de seguros, puede darse tres casos relacionados con el momento en que causaron derecho a las prestaciones: 1) **Quienes causaron derecho antes de la creación del Plan.** 2) **Quienes no han sido Partícipes del Plan por no reunir las condiciones establecidas en los acuerdos que determinaron la incorporación al plan de los Colectivos de procedencia.** 3) **Pensionistas de prestaciones no previstas en el Plan de Pensiones aunque sí en los convenios colectivos y que el Banco tiene instrumentado su compromiso en pólizas de seguros** (como son, por ejemplo, el caso de pensiones de viudedad por fallecimiento de jubilados del Colectivo A).

QUÉ DIFERENCIAS HAY ENTRE TENER CUBIERTOS LOS DERECHOS A LAS PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS A TRAVÉS DEL PLAN DE PENSIONES O DE PÓLIZAS DE SEGUROS SUSCRITAS POR EL BANCO.

- En principio recordemos que a partir de la Ley de Seguros de 1995 y del Decreto Ley de octubre de 1999 sobre “*instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios*”, tales compromisos de las empresas deberán instrumentarse, mediante *contratos de seguros o bien a través de plan de pensiones o varios de estos instrumentos*, no permitiéndose la cobertura de los compromisos mediante dotación de fondos internos que supongan el mantenimiento por parte del empresario la titularidad de los recursos constituidos al efecto. No obstante, la citada normativa estableció un *régimen excepcional* y transitorio permitiendo el mantenimiento de fondos internos por las *entidades de crédito, aseguradoras y agencias de valores para sus compromisos con anterioridad a 10 de mayo de 1996* (compromisos por pensiones derivados de convenio colectivo o disposición equivalente).

En cuanto a los compromisos externalizados:

- La diferencia fundamental está en la **gestión y seguimiento** tanto de las **aportaciones** del empresario, para dotar los compromisos por pensiones, como de los **derechos de los beneficiarios** (derechos económicos dentro del Fondo y reservas matemáticas en poder de aseguradoras por pensiones aseguradas por Plan). Y esto es responsabilidad y cometido de la **Comisión de Control del Plan y Fondo de Pensiones**, delegando determinadas funciones en la entidad Gestora. Nos estamos refiriendo concretamente a un Plan de Pensiones del Sistema de Empleo, como es el nuestro.

En los **contratos de Seguro Colectivo** (que la ley permite a los mismos efectos, incluyendo la modalidad contrato denominado “Plan de Previsión Social Empresarial”) **no existe esta posibilidad de control directo y seguimiento. La empresa suscribe las pólizas de seguro colectivo como tomador y figuran como asegurados los trabajadores. Se permite solamente un régimen de información a los asegurados y beneficiarios en términos similares a las pólizas de seguro de vida y, específicamente, el derecho a recibir cada año una certificación de la aseguradora sobre el contenido de la póliza.**

HABLEMOS, ENTONCES, DE LA COMISIÓN DE CONTROL DEL PLAN DE PENSIONES

- En nuestro Plan, la Comisión de Control es la misma del Plan y del Fondo. **Es el órgano máximo de supervisión del funcionamiento y ejecución del plan y del fondo** (podemos asimilarlo al consejo de administración de una sociedad anónima). Tiene encomendado la administración del Fondo de Pensiones a una entidad Gestora (GESTIÓN DE PREVISIÓN Y PENSIONES, EGPF); esta entidad gestora siempre será empresa mayoritariamente participada por BBVA.

La Gestora ha de actuar según los “PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE INVERSIÓN” aprobados por la Comisión de Control, todo ello de acuerdo con la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones. Tales principios incluyen criterios de selección y diversificación de las inversiones a efectos de riesgos y de rentabilidad.

- Añadir, con respecto a la rentabilidad del Fondo y a la administración de la Gestora, que en los dos últimos años se ha obtenido una rentabilidad anual mayor que la media del sector español de Fondos de Pensiones del Sistema de Empleo, pese a la convulsión de los mercados (tanto valores de renta fija como variable).

Composición actual de la Comisión de Control

En la actualidad está integrada:

- Representantes de Promotor	11 miembros
- Representantes de los Partícipes	14 “
- Representantes de los Beneficiarios	2 “
TOTAL	27

CÓMO SE DESIGNAN A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTÍCIPES Y DEL BENEFICIARIOS EN LA COMISIÓN DE CONTROL

Representantes de los Partícipes

Por Acuerdo Colectivo del 13-diciembre-2005, se

estableció que los **Representantes de los Partícipes** fuesen nombrados por designación directa por acuerdo de la mayoría de los Representantes de los Trabajadores, de forma proporcional a los resultados de las elecciones a miembros de los Comités de Empresa (manteniéndose lo previsto en las Especificaciones del Plan respecto al sistema de elección de los Representantes de los Beneficiarios).

Actualmente, los 14 representantes de los partícipes corresponden a los Sigüientes Sindicatos:

. CC OO	6
. UGT	3
. CGT	3
. Confederación de Cuadros	2

Representantes de los Beneficiarios

Estos se nombran por un período de cuatro años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 63 de las Especificaciones del Plan, mediante sufragio personal, libre, directo y secreto de los beneficiarios.

En las candidaturas se sigue un sistema de listas abiertas y **es preciso que para la presentación de las mismas se aporte un aval de al meno es 15 % del tot al de los integrantes de los beneficiarios de pensiones** (“colegio electoral”, de acuerdo con el censo que se confecciona en el momento de iniciar el proceso electoral). También podrán presentar candidaturas los sindicatos de los trabajadores legalmente constituidos (sin necesidad de aportar aval).

LLEGAMOS A UNA PREGUNTA CLAVE, LA ÚLTIMA: - CUÁNDO SON LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LOS BENEFICIARIOS Y SI VAS A SER CANDIDATO.

- Se va a iniciar ya el proceso de elecciones, pues los actuales Representantes (José Luis Feito y yo) hemos cumplido cuatro años en marzo último.

Existe un acuerdo en la primera reunión de este año de la Comisión de Control por el que se prestó conformidad a iniciar el proceso una vez concluido la fase de aprobación de cuentas e informe actuarial del Ejercicio 2009, lo que terminó el pasado 19 de mayo. Prevemos que **en reunión a celebrar a final de junio se acuerde establecer el calendario de todo el proceso de elecciones**. Como coincide con el comienzo de las vacaciones de verano, entendemos que se llegará a un acuerdo para iniciar el proceso a primeros de septiembre de forma que la votación sea a final de octubre.

- Con respecto a mi candidatura como representante para el próximo periodo de cuatro años,

tengo que excusarme y alegar “motivos personales” porque no me voy a presentar. Bueno, esa socorrida expresión de “motivos personales” es simplemente que me voy a jubilar por segunda vez. Que ahora tengo vocación “campera” (lo que se dice de “campar por sus respetos”); vamos, que voy a estar más tiempo en el campo y en casa con aficiones que todos decimos que tenemos pero que no ponemos en práctica: lectura, viajes, coleccionismo, senderismo los lunes, etc. (solamente precisaré salud y dinero; ambos bienes muy precarios a nuestras edades). **Bien, aunque me vaya a jubilar por segunda vez no voy a desligarme de la Asociación. Seguiré armando el hombro cuando sea menester (prefiero expresarlo así a decir: “seguir colaborando”).**

Los Representantes de los Beneficiarios, que han sido elegidos siempre dentro de las candidaturas presentadas por nuestra Asociación (y digamos que por un margen arrollador frente al resto de candidatos), tendrán continuidad porque así nos lo proponemos.

PRÓXIMOS CANDIDATOS:

- Puedo decir, para tranquilidad de todos los Beneficiarios del Plan, que presentará de nuevo su candidatura el incombustible **José Luis Feito Somoano (que seguirá batiendo records en la votación; a su pesar, como él dice)**. Puesto que son dos los candidatos, el otro será quien todos deseamos, por su competencia y porque además es el “jefe actual” o sea, el Presidente, **Luis Miguel Pérez Galindo**. Como podemos ver estaremos en las mejores manos.

También se incluirán, por cada candidato, dos suplentes; como siempre personas de relieve para apoyar las candidaturas.

- **Por último, he de sumarme a la petición de la Junta Directiva de la Asociación encareciendo la máxima atención y contribución de todos los Asociados en las próximas elecciones.**

- **Sabed que hemos de esforzarnos en la presentación de avales a favor de los candidatos en número no inferior al 15 % del censo.** Al 31 de diciembre los beneficiarios, en numero redondos, eran **4.000** (3.969, como indiqué anteriormente). **Por lo tanto tenemos que presentar más de 600 avales; o sea escritos individuales firmados por beneficiarios incluidos en el censo.** Pese al escaso margen de días con los que contaremos para recoger estos avales, siempre hemos obtenido escritos

por un número muy superior al necesario, dada la excelente coordinación de las Delegaciones y la voluntariedad de muchos Asociados recogiendo tales escritos firmados.

- En su momento, como en ocasiones anteriores (la última hace cuatro años) **recibiréis un escrito del Presidente argumentando y pidiendo vuestra contribución por el interés general de todos los beneficiarios, ya que la continuidad de los Representantes de los mismos, en el seno de nuestra Asociación, es uno de los fines esenciales de la misma.**

Gracias, Miguel, por el tiempo que nos has dedicado y por tu claridad expositiva; estoy seguro de que cuantos lean esta entrevista entenderán la importancia de que miembros de la Asociación continúen siendo los Representantes de los Beneficiarios en la Comisión de Control. Y gracias una vez más por tu participación en JUBILBBVA.

Que Dios te guarde. ■

Carmelo Flórez Cosío

Viajes El Corte Inglés - Departamento de Grupos, Congresos e Incentivos
C/ Jesús y María nº 53 38004
Santa Cruz de Tenerife - Tenerife
Teléfonos: 922.57.44.67
Fax: 922.28.19.16

XXV ANIVERSARIO

ASOC JUBILADOS / PREJUBILADOS / PENSIONISTAS Y EMPLEADOS DE BBVA

CRUCERO MEDITERRANEO-MAYO 2011

BUQUE SOVEREIGN

pullmantur



PRECIO POR PERSONA (en cabina doble interior).....555,00€

PRECIO POR PERSONA (en cabina doble exterior).....750,00€

Propinas a pagar obligatoriamente **a bordo** no incluidas.....65,00€ aprox.

ESTE PRECIO INCLUYE:

- Crucero 7 noches en régimen todo incluido,
- Acompañamiento por personal de Viajes el corte Inglés,
- Tasas de embarque,
- Seguro de viaje,
- Impuestos.

NUESTRO PRECIO NO INCLUYE:

- Propinas(a pagar obligatoriamente a bordo) Precio aproximado: 65,00€/persona
- Excursiones

PLAZOS DE PAGO Y RESERVA

1. PARA CONFIRMAR RESERVA:

FECHA: ANTES DEL 30/11/10

IMPORTE: 100,00€

2. SEGUNDO ANTICIPO:

FECHA: ENTRE 30/11/10 – 28/02/11

IMPORTE: 200,00€

3. ULTIMO ANTICIPO:

FECHA: ANTES DEL 15/04/11

IMPORTE: IMPORTE RESTANTE

GASTOS DE CANCELACION

-Entre el día de reserva y el 30/11/10...0,00€/persona

-Entre el 01/12/10 y el 28/02/11.....50,00€/persona

-Entre el 01/03/11 y el 30/03/11.....150,00€/persona

-Entre el 31/03/11 y el 14/04/11.....300,00€/persona

-Entre el 15/04/11 y el día de salida.....

100% del importe del viaje

FECHA	DÍA	ESCALA	LLEGADA	SALIDA
14/05/11	SABADO	Barcelona	Embarque	17:00
15/05/11	DOMINGO	Villefranche	11:30	21:00
16/05/11	LUNES	Livorno	08:00	19:30
17/05/11	MARTES	Civitavecchia	08:00	19:30
18/05/11	MIÉRCOLES	Nápoles	08:00	17:00
19/05/11	JUEVES	La Goulette	12:00	20:00
20/05/11	VIERNES	DIVERSION EN ALTA MAR		
21/05/11	SABADO	Barcelona	08:00	Desembarque

VIAJES

El Corte Inglés

MEJORAS DE LAS PENSIONES

MEJORA DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN

Disposición adicional cuarta Ley 40/2007

Demandas al INSS

SENTENCIA FAVORABLE DEL TRIBUNAL SUPREMO

ANTICIPAMOS que acabamos de obtener *sentencia favorable del Tribunal Supremo* por la que se reconoce el derecho a la mejora a favor de un asociado, jubilado anticipadamente en aplicación del Convenio 13 del BEE, como resolución final de un procedimiento que se inició hace dos años con la reclamación previa ante el INSS, continuando en Juzgado de lo Social y posterior Tribunal Superior de Justicia (de Extremadura en este caso). La sentencia falla en contra del INSS, que había interpuesto recurso de casación, y da la razón al demandante en base a los argumentos y a la defensa jurídica facilitados desde la Asociación.

Se trata del primer caso que ha sido visto en el Tribunal Supremo de todos los admitidos para resolver sobre el fondo de la reclamación. La Sentencia es de fecha 5 de mayo del presente año.

Por motivos de espacio en la presente Revista, no podemos extendernos en detalles y, por ello, nos limitamos a avanzar la citada noticia.

La información amplia y detallada sobre las características de la normativa legal de aplicación para la reclamación de la mejora, las acciones emprendidas a través de nuestra Asociación, razonamientos jurídicos esgrimidos en la defensa de las reclamaciones y demandas, así como resultados que se están obteniendo, se encuentra a vuestra disposición en nuestra página web: wwwJUBILBBVA.org

Como es un asunto de gran interés y entendemos que la información debe editarse también en papel impreso (ya que hay asociados que no disponen o tienen dificultades para acceder a Internet), en el próximo número de esta revista se publicará la citada información amplia y detallada.

HISTORIA DE UNA RECLAMACIÓN JUSTA

Brevemente hemos de recordar que el día 5 de diciembre de 2007, el Boletín Oficial del Estado nº 291, publica la **Ley 40/2007**, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social, que en su Disposición adicional cuarta, establece unas mejoras de las pensiones de jubilación anticipada causadas con anterioridad a 1 de enero de 2002, consistentes en unos incrementos de los importes íntegros mensuales que venían recibiendo los afectados.

LA ASOCIACIÓN SE PUSO EN MARCHA

En enero de 2008 nuestra Asociación, decidió apoyar todo el proceso de reclamación de la mejora cuando se produjo una *permanente reclamación de asociados* que entendían que tenían derecho a la mejora, especialmente puesto de manifiesto *ante la concesión de oficio por el INSS a muchos compañeros en la misma situación*.

Gradualmente se prestó asesoramiento y coordinación para los trámites legales destinados a reclamar la mejora, con las siguientes acciones:

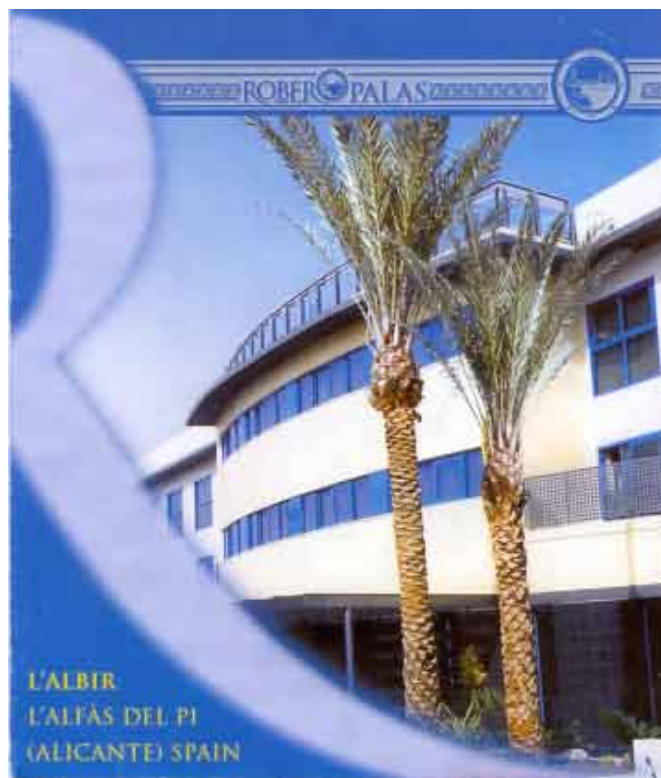
- Ante el INSS: solicitud inicial y posterior reclamación previa en caso de no haberse estimado la solicitud.
- Escrito dirigido por el Presidente de la Asociación al Director General del INSS en abril de 2008.
- Vía jurisdiccional: En los casos de denegación de la reclamaciones previas Demanda ante Juzgado de lo Social y, en caso de no obtener sentencia favorable, recurso de suplicación ante el TSJ (Tribunal Superior de Justicia). También escritos de impugnación a los recursos del INSS cuando las sentencias fueron favorables a nuestros asociados y recurridas por el INSS.
- Finalmente, se ha acudido al Tribunal Supremo interponiéndose "Recurso de Casación para Unificación de Doctrina" en los casos de sentencias desfavorables de TSJ o bien mediante escrito de impugnación a los recursos de casación formalizados por el INSS.

Hemos de resaltar que muchos Jueces no sólo han compartido nuestros argumentos sino que han aportado importantes razonamientos jurídicos en sus fundamentos de derecho (pues han sido alrededor de 80 sentencias favorables) e igualmente los Tribunales Superiores de Justicia de Extremadura, Valencia y Madrid han dictado un total de 16 sentencias favorables con fundamentos de derecho que han reforzado los esgrimidos por nosotros.

Y, ahora, la primera **Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Social, de fecha 5 de mayo pasado, ha dictado doctrina emitiendo un fallo a nuestro favor.** ■

“NUESTRAS RESIDENCIAS”

Como sabréis, también este año hemos contactado con el **Hotel Bahía de Mazarrón**. Situado justo enfrente de la Residencia del BEX, en la que tantas veces hemos disfrutado de unos turnos de descanso.



Pues en **Alfaz del Pi**, y también junto a la Residencia de BBV, está el **Hotel Rober Palas**, que también nos hace precios muy especiales a los asociados.

*¡Este verano!
relájate entre semana*



PRECIOS Y OFERTAS EXCLUSIVAS PARA:



HOTEL EL CORTIJO GOLF**** Matalascañas - Huelva			
PRECIOS POR PERSONA Y NOCHE	MP	PC	
02/07/10 - 15/07/10	48,25 €	55,00 €	
16/07/10 - 05/08/10	61,90 €	68,80 €	
06/08/10 - 28/08/10	80,00 €	86,95 €	
29/08/10 - 10/09/10	61,90 €	68,80 €	
11/09/10 - 24/09/10	48,10 €	55,00 €	
25/09/10 - 31/10/10	39,80 €	46,80 €	

HOTEL NTRA. SRA DEL ROCIO**** Chipiona - Cádiz			
PRECIOS POR PERSONA Y NOCHE	MP	PC	
02/07/10 - 05/08/10	75,45 €	83,65 €	
06/08/10 - 28/08/10	83,65 €	91,55 €	
29/08/10 - 10/09/10	75,45 €	83,40 €	
11/09/10 - 24/09/10	58,30 €	66,25 €	
25/09/10 - 31/10/10	40,90 €	49,10 €	

HOTEL SUMMA ALTOS DE ISTAN****Istán - Málaga			
PRECIOS POR PERSONA Y NOCHE	MP	PC	
02/07/10 - 15/07/10	47,00 €	51,50 €	
16/07/10 - 05/08/10	49,25 €	53,75 €	
06/08/10 - 28/08/10	53,75 €	58,00 €	
29/08/10 - 10/09/10	49,25 €	53,75 €	
11/09/10 - 24/09/10	47,00 €	51,50 €	
25/09/10 - 31/10/10	30,25 €	35,90 €	

HOTEL SUMMA 3* COSTA DEL SOL: TORREMOLINOS, BENAÍMADENA Y RINCÓN DE LA VICTORIA			
PRECIOS POR PERSONA Y NOCHE	MP	PC	
02/07/10 - 15/07/10	34,25 €	37,45 €	
16/07/10 - 05/08/10	42,10 €	46,45 €	
06/08/10 - 28/08/10	51,25 €	54,55 €	
29/08/10 - 10/09/10	42,10 €	44,40 €	
11/09/10 - 24/09/10	34,25 €	37,45 €	
25/09/10 - 31/10/10	28,65 €	30,70 €	

SUMMA FENIX**** Sup. Torremolinos - Málaga			
PRECIOS POR PERSONA Y NOCHE	MP	PC	
02/07/10 - 15/07/10	59,60 €	67,70 €	
16/07/10 - 05/08/10	67,80 €	75,85 €	
06/08/10 - 28/08/10	87,95 €	96,00 €	
29/08/10 - 10/09/10	67,80 €	75,85 €	
11/09/10 - 24/09/10	59,60 €	67,70 €	
25/09/10 - 31/10/10	51,90 €	57,95 €	

Hotel Summa Stella Maris*** Santa Pola - Alicante			
PRECIOS POR PERSONA Y NOCHE	MP	PC	
02/07/10 - 15/07/10	38,15 €	41,50 €	
16/07/10 - 05/08/10	44,75 €	48,10 €	
06/08/10 - 28/08/10	60,50 €	63,75 €	
29/08/10 - 10/09/10	44,75 €	47,90 €	
11/09/10 - 24/09/10	38,15 €	41,50 €	
25/09/10 - 31/10/10	26,90 €	30,25 €	

Hotel Summa A Estrada*** - A Estrada - Pontevedra			
PRECIOS POR PERSONA Y NOCHE	MP	PC	
02/07/10 - 15/07/10	38,55 €	42,85 €	
16/07/10 - 05/08/10	42,85 €	48,55 €	
06/08/10 - 28/08/10	50,30 €	57,45 €	
29/08/10 - 10/09/10	42,85 €	48,55 €	
11/09/10 - 24/09/10	38,55 €	42,85 €	
25/09/10 - 31/10/10	31,75 €	36,20 €	

Summa Llorca*** El Arenal - Mallorca			
PRECIOS POR PERSONA Y NOCHE	AD	MP	
03/07/10 - 16/07/10	31,45 €	35,10 €	
17/07/10 - 06/08/10	37,20 €	40,80 €	
07/08/10 - 29/08/10	43,85 €	47,50 €	
30/08/10 - 12/09/10	32,75 €	36,10 €	
13/09/10 - 30/09/10	26,05 €	29,50 €	
01/10/10 - 31/10/10	21,40 €	26,10 €	



Precio por persona y noche en habitación doble, con desayuno buffet, acceso a Piscina Termal Activa, Piscina exterior termal, entrada al Gimnasio, Wifi gratuito, y albornoz en la habitación

31,88€
IVA incluido

Noche extra (domingo a viernes): 26,75€ por persona. Precio noche del sábado 41,75 € (IVA inc.)

Válido para estancias de domingo a viernes y desde el 1 de Junio hasta el 31 de Julio
Estancia mínima tres noches.

Esta oferta está sujeta a disponibilidad del hotel. La no aplicación no dará derecho a ningún tipo de reclamación.

Consultas o reservas: T: 976 879 239
reservas@hotelbalearioalhamadearagon.com
www.hotelbalearioalhamadearagon.com

* DESCUENTO DEL 15% PARA ESTANCIAS 7 NOCHES O MÁS
* DESCUENTO DEL 10% PARA ESTANCIAS DE DOMINGO A JUEVES
* PC AL PRECIO DE MP PARA ESTANCIAS DE 8 NOCHES
Consulte resto de descuentos, suplementos y condiciones llamando al:

902 444 514

Hotel Baleario alhama de aragon

Calle San Roque, 1-6
30230 I Alhama de Aragón, España
T: 976 879 239 | Fax: 976 840 512
mailto:info@hotelbalearioalhamadearagon.com
www.hotelbalearioalhamadearagon.com

Hotel Baleario alhama de aragon

Apartamentos para Mayores en Alquiler y Venta en Valdemoro

Los Altos del Restón

el bienestar de los mayores

**Especialmente diseñados para personas mayores
con trastero plaza de garaje y cocina amueblada.**

Con todos los servicios incluidos:

trabajadora social, conserjería, servicio
de limpieza en zonas comunes y
mantenimiento. Restaurante, cafetería,
salón social, sala de informática, biblioteca
y gimnasio.

Servicios opcionales: fisioterapia,
peluquería, podología...



**Ronda de las Comunidades, 92
Valdemoro - Madrid**

Alquiler desde

**499 €
mes**

**Tel. 91 345 64 08
629 365 963**

**marisa.huguet@gmail.com
www.losaltosdelreston.es**

Apartamentos con servicios

Los Altos del Restón



el bienestar de los mayores